



**INFORME DE EVALUACIÓN LICITACIÓN PUBLICA ID 750301-35-LE25
"ADQUISICIÓN DE RESUCITADORES MANUALES PARA CENTROS DE SALUD
DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA"**

LA SERENA, 10-09-2025

En La Serena, con fecha 10 de septiembre de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora para iniciar la evaluación de la Propuesta Pública **"ADQUISICIÓN DE RESUCITADORES MANUALES PARA CENTROS DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA" ID 750301-35-LE25**, por un monto total estimativo disponible de \$11.715.837- IVA incluido, proyecto financiado con recursos de programa Campaña Invierno COD. 221.

Esta Comisión fue designada mediante Acto Administrativo; Resolución N°191, de fecha 11 de agosto de 2025, y está compuesta por los siguientes profesionales:

NOMBRE PROFESIONAL	PROFESIÓN O CARGO	R.U.T.
Camila Herrera Karl	Coordinador departamento de salud	
Marcelo Rojas Rubina	Coordinador departamento de salud	
Emilio Trujillo Zamorano	Coordinador departamento de salud	

I.- CIERRE Y APERTURA ELECTRÓNICA

De acuerdo con lo previsto en el numeral 13° de las Bases Administrativas, con fecha 29 de agosto de 2025, se presentaron en el Portal de la Plataforma de ChileCompra www.mercadopublico.cl, las siguientes propuestas, de los oferentes que se detallan a continuación:

Oferente	Rut	Oferta (IVA Incluido)	Plazo (días corridos)
SMARTMEDICAL SPA	77.385.180-8	\$1.838.550	2
311 SPA	76.583.697-2	\$ 13.416.655	-
CHIVENSU SPA	77.741.502-6	\$ 1.487.500	8
COMERCIAL VR LIMITADA	76.866.699-7	\$ 2.867.900	9
MULTINSUMOS L&L	76.618.278-k	\$ 1.336.846	10
NATIVE SPA	78.056.642-6	\$ 6.138.496	6
PTM CHILE	77.749.210-1	\$ 19.246.275	7
SMARTSAVE SPA	78.080.475-0	\$ 14.982.814	5
SUR SPA	77.372.975-1	\$ 9.139.200	5



El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Oferta Económica Formulario N°5
SMARTMEDICAL SPA	SI
311 SPA	SI
CHIVENSU SPA	SI
COMERCIAL VR LIMITADA	SI
MULTINSUMOS L&L	SI
NATIVE SPA	SI
PTM CHILE	SI
SMARTSAVE SPA	SI
SUR SPA	SI

De acuerdo con el cuadro anterior y en cumplimiento de lo solicitado al momento de la apertura, específicamente a lo referido en el numeral 13.1 de las bases administrativas, todos los oferentes continúan en el proceso de evaluación.

II.- EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

La comisión evaluadora de acuerdo a lo establecido en el numeral 16.2 de las Bases Administrativas teniendo a la vista todos los antecedentes realiza una revisión de los documentos exigidos a los oferentes antes de aplicar los criterios de evaluación, teniendo la facultad de dejar fuera a las ofertas que no cumplan con los requisitos establecidos.

El análisis de admisibilidad ha recaído sobre los siguientes aspectos:

Oferente	Oferta Técnica Formulari o N°4	Oferta supera el plazo de entrega de 10 días corridos	Oferta no resulta conveniente a los intereses de la Corporación	Oferta pertenece al mismo grupo empresarial o relacionada entre sí
SMARTMEDICAL SPA	SI	NO	NO	NO
311 SPA	NO	-	NO	NO
CHIVENSU SPA	SI	NO	NO	NO



COMERCIAL VR LIMITADA	SI	NO	SI	NO
MULTINSUMOS L&L	SI	NO	NO	NO
NATIVE SPA	SI	NO	SI	NO
PTM CHILE	SI	NO	NO	NO
SMARTSAVE SPA	SI	NO	SI	NO
SUR SPA	SI	NO	NO	NO

De acuerdo a lo establecido en las bases administrativas en el numeral 16.2, por no presentar Formulario N° 4, se rechaza la oferta del proveedor **311 SPA**.

Los oferentes SMARTMEDICAL SPA, CHIVENSU SPA, MULTINSUMOS L&L y SUR SPA, se les rechaza la oferta debido a que los productos presentados no son completamente autoclavables, indicados en la bases administrativas, por lo tanto no son convenientes en los intereses de esta corporación.

La oferta del proveedor **PTM CHILE**, supera el 30% del presupuesto referencial disponible para la presentes licitación, por lo que, en atención al numeral 16.2, específicamente la letra c, de las bases, se rechaza la oferta al no resultar conveniente a los intereses de la Corporación.

III.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

A.- OFERTA ECONOMICA (35%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente. Si todas las ofertas son mayores al presupuesto referencial, se considerará el monto referencial como el más conveniente. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi= Puntaje obtenido por oferente

Oe= Oferta más conveniente

Oi= Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Oferta (valor neto)	Pje Oi	Puntaje (35%)
76.866.699-7	COMERCIAL VR LIMITADA	\$ 2.410.000	100	35
78.056.642-6	NATIVE SPA	\$ 5.158.400	47	16
78.080.475-0	SmartSAVE SPA	\$ 12.590.600	19	7

B.- EVALUACIÓN DE GARANTIA (25%)



GARANTIA	Puntaje
Oferta hasta 2 años	100 puntos
Oferta entre 1 año y 1 año y 11 meses	50 puntos
Oferta entre 6 meses y 11 meses	10 puntos
Oferta inferior a 6 meses	0

RUT Oferente	Oferente	Plazo garantía (años)	Pje	Puntaje (25%)
76.866.699-7	COMERCIAL LIMITADA VR	2	100	25
78.056.642-6	NATIVE SPA	1	50	13
78.080.475-0	SmartSAVE SPA	1	50	13

C._ EVALUACION PLAZOS DE ENTREGA (20%)

Se evaluará con el mayor puntaje la oferta más conveniente respecto al plazo en días corridos. Las demás ofertas serán evaluadas de acuerdo con la siguiente formula:

$$Pje Oi = (Oe/Oi) * 100$$

Donde:

Pje Oi = Puntaje obtenido por oferente

Oe = Oferta más conveniente

Oi = Oferta del oferente

RUT Oferente	Oferente	Plazo de entrega (días corridos)	Pje Oi	Puntaje (20%)
76.866.699-7	COMERCIAL LIMITADA VR	9	22,22	4
78.056.642-6	NATIVE SPA	6	33,33	7
78.080.475-0	SmartSAVE SPA	2	100,00	20

D- CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES (10%)

Cumplimiento Requisitos Formales	Puntaje
Oferente presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de	100 puntos



cierre de recepción de ofertas.	
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, pero subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	50 puntos
Oferente no presenta la totalidad de los documentos o certificaciones solicitados dentro del plazo de cierre de recepción de ofertas, ni tampoco subsana la omisión dentro del plazo otorgado para tal efecto.	0 puntos

RUT Oferente	Oferente	Requisitos formales	Pje	Puntaje (10%)
76.866.699-7	COMERCIAL VR LIMITADA	Oferente presenta la totalidad de documentos	100	10
78.056.642-6	NATIVE SPA	Oferente presenta la totalidad de documentos	100	10
78.080.475-0	SmartSAVE SPA	Oferente presenta la totalidad de documentos	100	10

E- CUMPLIMIENTOS DE PROGRAMA DE INTEGRIDAD (10%)

El programa de integridad de una empresa u organización, se entiende como un conjunto de instrumentos o herramientas que fomentan entre sus integrantes un comportamiento apegado a determinados valores que contribuyan a instalar estándares de integridad, fortaleciendo una conciencia ética que permita combatir la corrupción.

Para la asignación de puntaje en este criterio, se considerará la declaración prestada por el oferente en el formulario n°1 sobre este punto. Esta declaración podrá ser corroborada por la entidad licitante especialmente en el caso del oferente que se adjudique la licitación.



El oferente deberá respaldar dicha información con un comunicado interno, correo masivo, etc.

RUT Oferente	Oferente	Cumplimiento o programa integridad	Pje	Puntaje (10%)
76.866.699-7	COMERCIAL LIMITADA VR	Oferente cuenta con programa de integridad implementado, que es conocido por los trabajadores	100	10
78.056.642-6	NATIVE SPA	Oferente cuenta con un programa de integridad implementado, pero no es conocido por los trabajadores	50	5
78.080.475-0	SmartSAVE SPA	Oferente no cuenta con programa de integridad	0	0

5.- CUADRO DE RESULTADO EVALUACIÓN

RUT Oferente	Oferente	Oferta	Plazo de entrega	Plazo de garantía	Requisitos Formales	Cumplimiento programa de integridad	Total
76.866.699-7	COMERCIAL VR LIMITADA	35	4	25	10	10	84
78.056.642-6	NATIVE SPA	16	7	13	10	5	51



78.080.475-0	SmartSAVE SPA	7	20	13	10	0	50
--------------	---------------	---	----	----	----	---	----

IV.- PROPOSICIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

De acuerdo con lo anterior y referido a las Bases Administrativas en el artículo 16.5, se evaluaron los antecedentes presentados por las empresas y de acuerdo con el análisis de las ofertas y de las características técnicas de los productos ofrecidos, la comisión que suscribe propone la adjudicación para **“ADQUISICIÓN DE RESUCITADORES MANUALES PARA CENTROS DE SALUD DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL GABRIEL GONZÁLEZ VIDELA”** al siguiente oferente;

OFERENTE	PLAZO DE ENTREGA (DÍAS CORRIDOS)	VALOR ADJUDICADO	NETO	VALOR ADJUDICADO	IVA
COMERCIAL VR LIMITADA	9	\$2.410.000		\$2.867.900	




Camila Herrera
Coordinadora departamento de salud




Emilio Trujillo
Coordinador departamento de salud




Marcelo Rojas
Coordinador departamento de salud

Distribución:

- Unidad de Adquisiciones.